

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIÓN AC
GESTIÓN FISCAL 2026 (FY26)**

Sobre Ipas Bolivia

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde el año 1998 para fortalecer la capacidad de mujeres y jóvenes de ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Nos enfocamos en:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud para las niñas, mujeres, jóvenes y adolescentes, aumentando el acceso a los mismos y expandiendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer los sistemas de salud, trabajando en la implementación de normas y actualizaciones de las/los proveedoras de salud para garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Trabajar con organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, jóvenes, hombres y sociedad en general para crear herramientas que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, se trabajan temas específicos como masculinidades, prevención de violencia sexual, prevención de embarazos no deseados, etc., aplicando de esta manera nuestro modelo ecológico.
- Abogar por leyes y políticas que respalden los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

VISIÓN

“Un mundo en el que todas las personas tengan el derecho y la capacidad de determinar su propia sexualidad y salud reproductiva”

MISIÓN

“Ipas construye ecosistemas de aborto y anticoncepción resilientes utilizando un enfoque integral en todos los sectores, instituciones y comunidades”

I. Antecedentes

La escuela de padres en salud sexual y reproductiva busca fortalecer el rol de la familia en la educación sexual de los adolescentes. Un estudio en Colombia desarrolló una guía educativa para padres, con sesiones que abordan desde el desarrollo físico y emocional hasta la prevención de ITS y embarazos adolescentes. Se promueve el aprendizaje activo, la reflexión crítica y el cuestionamiento de creencias arraigadas. Este enfoque reconoce que los padres enfrentan barreras culturales y generacionales, y que su participación es clave para una educación sexual efectiva.

La familia es el primer espacio de socialización y aprendizaje. La educación sexual en el hogar debe comenzar desde edades tempranas, con comunicación abierta, respeto y confianza. Esto permite a los niños y adolescentes: Valorar su cuerpo y el de los demás; Prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual y Desarrollar una autoestima saludable y habilidades para decir “no”. La educación integral sexual (EIS) no se limita a lo biológico, sino que incluye aspectos afectivos, éticos y sociales. La UNESCO define la EIS como un proceso basado en planes de estudio que abordan los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es empoderar a niños, jóvenes, padres de familia y docentes para tomar decisiones informadas, respetuosas y responsables.

Actualmente en Bolivia es una prioridad este abordaje por los altos índices de embarazos no deseados, violencia y violencia sexual, repercutiendo en un círculo de violencia donde no existen aún acciones claras de transformación de realidad.

Por lo cual se requiere Organizaciones Sociales, Fundaciones u Colectivos que trabajen en proyectos con incidencia en el rubro de la educación o salud.

II. Objetivo general

Desarrollar una estrategia de intervención validada en el marco de ESI para Escuela de Padres que promueva un modelo integral de actuación para la prevención, actuación y defensa de la SSR – DSDR de la Comunidad educativa, adolescentes y niños en especial.

III. Actividades

- Implementar un diagnóstico comunitario que identifique el estado, las necesidades y prioridades de abordaje de la ESI, VSG.
- Promover planificaciones participativas enfocadas en las necesidades y prioridades identificadas sobre ESI, VSG en la estructura de la Escuela de Padres
- Implementar a través de acciones participativas para la formación en temas priorizados con padres, estudiantes y profesores de la Escuela de Padres.
- Estructurar una metodología de formación para la Escuela de Padres.
- Desarrollar material de IEC desde la construcción colectiva en los temas priorizados.
- Formular herramientas de monitoreo y evaluación (cognitivo, educativa, etc.)
- Sistematizar y documentar los resultados alcanzados para su difusión.

IV. Productos para entregar

- Diagnóstico comunitario presentado y aprobado por Ipas.
- Planificaciones participativas elaboradas y presentadas.
- Informe capacitaciones implementadas.
- Metodología de formación para la Escuela de Padres desarrollada.
- Material de IEC desarrollado.
- Herramientas capacitación, monitoreo y evaluación desarrolladas.
- Sistematización resultados, buenas prácticas y siguientes pasos.
- Informes periódicos estado de avance.

V. Requisitos

Se debe presentar la siguiente documentación:

1. Propuesta técnica programática y financiera

- **Ambas propuestas deben ser ajustadas al siguiente formato y estructura,**

https://docs.google.com/document/d/1AjfvgF7r2FKCkZ9VSVRIpGNe56dwmSf7/edit?usp=drive_link&oid=14740793455403312493&rtpof=true&sd=true

2. Documentación en formato PDF

Documentación requerida	
Información requerida del Representante Legal	<ul style="list-style-type: none"> • HOJA DE VIDA • Cedula de identidad • Fotocopia de Poder General de la organización • Correos electrónico y Número telefónico de contactos (Representante legal)
Información de la Organización Social, Fundación u Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de constitución • Número de identificación Tributaria • Constancia de inscripción ante el ente regulador ONG. • Hoja de Vida de la Organización Social, Fundación u Colectivo
Referencia de la Organización Social, Fundación u Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección donde está ubicada la Organización • Números telefónicos (Representantes) • Correos electrónicos (Representante)

VI. Detalles de subvención

- La vigencia del contrato será según cronograma de trabajo.
- Emisión de factura.
- Poseer un sistema contable para la rendición de cuentas, en caso de adjudicación de subvención.
- Se requiere una propuesta programática que responda a los requisitos, actividades y productos a entregar.
- Se requiere presupuesto expresado en bolivianos (Bs).

VII. Postulación

Las organizaciones interesadas deben completar sus datos, adjuntar los requisitos del apartado (VI), ingresando a [Bolivia | Ipas Procurement](#) (*presiones el vínculo*), busque la oportunidad:

“Subvención AC FY26 – Ipas Bolivia”

Adjuntar lo solicitado hasta la fecha 03 de septiembre de 2025 a hrs 23:59.